



*Sociedad Colombiana de Ingenieros  
Fundada en 1887  
Centro Consultivo de Gobierno Nacional  
Ley 40 - 1904*

## **COMUNICADO DE LA COMISIÓN AD – HOC DE EXPRESIDENTES PARA LA VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL**

El pasado jueves 26 de enero de 2023 se venció el plazo para que las Sociedades y Asociaciones Regionales y Correspondientes, enviaran la actualización de información, según lo señalado en la Resolución 8 de 2022, título II, capítulo I, artículo quinto, donde se estipula que, "para poder votar o inscribirse como candidato a vocal de Junta Directiva de la SCI, cada una de las Sociedades y Asociaciones Regionales, deberá enviar a más tardar el día 26 de enero de 2023, antes de las 04:00 p.m. únicamente al correo electrónico [procesoelectoral@sci.org.co](mailto:procesoelectoral@sci.org.co), el certificado de constitución y gerencia con fecha de expedición no anterior al 16 de enero de 2023", y del mismo modo para Sociedades y Asociaciones Correspondientes, en el título II, Capítulo II, artículo décimo sexto.

Sin embargo, dada la poca participación por parte de las Correspondientes y Regionales en la actualización de sus datos, la Comisión Ad-hoc de Expresidentes con el fin de garantizar la pluralidad y participación en el proceso electoral de dichos estamentos técnicos de la SCI, comunica que se ampliará el plazo para la actualización de la información.

Por tanto, las Sociedades y Asociaciones Regionales y Correspondientes tendrán hasta el próximo jueves 2 de febrero de 2023 a las 12:00 m. para actualizar la información y enviar los documentos requeridos. Asimismo, el plazo para postularse será ampliado hasta el viernes 3 de febrero de 2023 hasta las 5:00 p. m.

En ese sentido, de acuerdo con el resultado de la revisión realizada por la Comisión Ad-Hoc de Expresidentes para la Vigilancia del proceso electoral, el lunes 6 de febrero de 2023 se enviará la respectiva comunicación con los nombres de los ingenieros postulados, la Sociedad Regional o Correspondiente a la que representa y el cumplimiento de los requisitos de postulación.

Este comunicado será remitido a las Sociedades y Asociaciones Regionales y Correspondientes, a los correos electrónicos registrados en la base de datos de la SCI.

En constancia de lo anterior, firman los integrantes de la Comisión Ad-Hoc de Expresidentes para la Vigilancia del Proceso Electoral.

**JAIME BATEMAN DURÁN**

Firmado digitalmente por  
ARGELINO JOSE DURAN  
ARIZA  
Fecha: 2023.01.31 13:21:05  
-05'00'

**ARGELINO J. DURÁN ARIZA**

**DIANA MARÍA ESPINOSA BULA**



*Bogotá D. C., sede Julio Garavito carrera 4 # 10-41 conmutador: (571) 6114040  
E-mail: [direccionejecutivasci@sci.org.co](mailto:direccionejecutivasci@sci.org.co) [www.sci.org.co](http://www.sci.org.co)*

